

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL NEIVA — HUILA

EDICTO No. 12

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA HUILA.

HACE SABER:

Que dentro de la ACCIÓN DE TUTELA, propuesta por EULICES BEJARANO MOSQUERA CONTRA – UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS. RADICADO No. 410013333001-2013-00561-00, se profirió SENTENCIA DE TUTELA el día VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013).

Para Notificar a las partes la providencia anterior, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Despacho Judicial, por el término de Tres (3) días contados a partir de hoy VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se vence el término de fijación a las seis de la tarde (6:00P.M.) del DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013).

GERMAN YESID CASTILLO QUINTERO Secretario.-